



CAPÍTULO 8: FLORA

1. INTRODUCCIÓN

La vegetación presente en cualquier territorio viene determinada en gran medida por las condiciones climáticas de la zona, aunque también por los factores litológicos y edáficos.

Elementos característicos del clima como la insolación, la radiación solar, la temperatura, el régimen de precipitaciones, la aridez y la evapotranspiración (real y potencial) condicionan notablemente la composición vegetal del paisaje del lugar.

A lo largo de la historia las distintas civilizaciones que han ocupado las tierras que hoy en día constituyen el municipio de Villamartín han transformado considerablemente el medio natural para su supervivencia, modificando la cubierta vegetal y provocando que esta evolucione de forma diferente a como se hubiera producido en un proceso natural.

La acción antrópica se ha presentado de diversas formas, aportando en la mayoría de los casos consecuencias negativas y destacando de entre sus manifestaciones las siguientes:

- Sustitución de la vegetación climax por una secundaria o transitoria.
- Introducción de especies alóctonas para la repoblación forestal, arbolado y ajardinamiento.

Es importante mantener un equilibrio natural en los ecosistemas, en los que se distinguen los factores bióticos que forman parte de la biocenosis y aquellos



derivados de la acción del hombre a los que se añade especies, generalmente oportunistas, adaptadas a su presencia, o bien la de especies exóticas introducidas voluntaria o accidentalmente en los ecosistemas antropizados.

2. BREVE MARCO CONCEPTUAL

Para iniciar el estudio de la cobertura vegetal que se extiende por las tierras que integran el municipio de Villamartín, es necesario, en principio, delimitar un breve marco conceptual, en el que se definan ciertos conceptos básicos sobre ecología y paisaje urbano, con el objetivo de facilitar la comprensión de los contenidos que se desarrollan en el presente tema.

Se entiende por vegetación al conjunto de plantas silvestres como árboles, arbustos e hierbas que crecen en un lugar sin que las personas las cultiven.

Las variaciones en el relieve y en el clima andaluz hacen que la vegetación varíe también de unas zonas a otras. De la conexión entre la temperatura y la vegetación surge el concepto de pisos bioclimáticos, una serie de niveles superpuestos, caracterizados por unos valores térmicos y de precipitación específicos, a cada uno de los cuales le corresponde un tipo de vegetación determinado. La mayor o menor abundancia de precipitaciones va a determinar en última instancia la presencia de una u otra formación vegetal en un piso concreto. En Andalucía aparecen todos los pisos bioclimáticos presentes en la Región Mediterránea, y estos son:

- Termomediterráneo; es un piso costero o de zonas de interior llanas, caracterizados por la escasez de heladas y temperaturas medias elevadas.

Normalmente la vegetación asociada a este piso es lentiscal, acebuchal y el alcornocal.

- Mesomediterráneo; Alcanzan hasta los 1000-1200 metros de la altitud y ocupa la mayor extensión del territorio. La vegetación propia de este piso son el coscojal, el encinar, el alcornocal y el quejigal.
- Supramediterráneo; se extiende desde una media de 1200 hasta 2000 metros aproximadamente y ocupa las altiplanicies y piedemontes de los grandes sistemas montañosos. La vegetación que se encuentra representada en este piso es el encinar, melojar, quejigal, aceral y pinsapal.
- Oromediterráneo; Ocupa el territorio por encima de lo 2000-2200 metros. Está restringido a los sistemas montañosos elevados, concentrándose en la zona oriental de Andalucía, dentro de la cordillera Bética. Entre la vegetación representativa de este piso encontramos piornal, enebro, sabinar y pinar.
- Crioromediterráneo; Aparece sólo en las altas cumbres de Sierra Nevada, donde las condiciones climáticas son extremas, con un corto periodo de tiempo favorable para el desarrollo de la cubierta vegetal, que se limita a pastizales psicroxerófilos.

En la provincia de Cádiz solo existen los pisos termomediterráneo (Litoral y campiña), mesomediterráneo (mayor parte de las sierras) y supramediterráneo (cumbres).



Se entiende por flora el conjunto de plantas de un país o de una región. La flora silvestre hace referencia a las especies que han surgido de forma natural y se conservan del mismo modo sin sufrir alteración por parte del hombre. Hay que resaltar que el conocimiento de la flora en las ciudades andaluzas es insuficiente. La situación es similar para la vegetación natural de los términos municipales, pocos de éstos cuentan con inventarios.

Se puede distinguir dos tipos de vegetación; vegetación zonal o climatófila y la vegetación azonal o edafófila. La primera es aquella que crece en los suelos que sólo reciben agua de lluvia y que dependen de las características generales, sin la intervención del hombre. En algunas ocasiones el suelo es un factor más determinante que el clima, en este punto aparece la vegetación azonal, una vegetación más adecuada a ese tipo específico de suelo.

3. LA VEGETACIÓN

3.1. ENCUADRE BIOGEOGRÁFICO DE VILLAMARTÍN.

Para hablar de ecosistemas y especies es necesario conocer el área de distribución de las mismas mediante la biogeografía o corología (ciencia que estudia la distribución, localización y sus causas). Las formas de representar esta área de distribución pueden ser: GPS diferencial y/o topografía, teniendo en cuenta otros criterios como la extensión de presencia y la superficie real de la especie.

Andalucía se encuentra localizada en la cuenca Mediterránea, lo cual le confiere al clima unos rasgos característicos: la existencia de un mar cerrado y cálido,

favorece la inestabilización de las masas de aire ubicadas en esta zona como consecuencia del calentamiento superficial que éste recibe.

Se trata de una cuenca accidentada y rodeada de relieves abruptos con flujos de aire muy complejos. Estos hechos refuerzan las condiciones de variabilidad temporal en las magnitudes climáticas (aparición de fenómenos extremos), y variabilidad espacial como consecuencia del relieve accidentado (aparición de mosaicos climáticos muy finos).

La variedad climática de Villamartín, debido a su longitud geográfica, queda enmarcada según la Clasificación de Capel Molina (1981) en el tipo Mediterráneo Oceánico. Este tipo de sistema climático se caracteriza por un régimen pluviométrico moderado, oscilando por lo general entre 500-700mm/anales.

La presencia de obstáculos montañosos cercanos a las costas ocasiona lluvias de relieve que aumentan en gran medida la cuantía anual. Existen dos máximos pluviométricos en el año, uno de mayor importancia que se da a finales de otoño-invierno (Noviembre-Diciembre) y otro secundario durante la primavera. En los meses de verano se producen pocas precipitaciones, siendo julio el mes en el que llueve menos mm/m².

La temperatura media mensual está comprendida entre 17 y 19 °C. Los inviernos son suaves, y ningún mes baja de los 10 °C, mientras que los veranos se caracterizan por ser muy calurosos, siendo agosto el mes más cálido con una media de 24-26 °C. Es un área muy soleada alcanzándose hasta 3200 horas de insolación anual.



3.2. ESTADO DE LA VEGETACIÓN.

La provincia de Cádiz ofrece grandes contrastes paisajísticos que se traducen en una variada vegetación y fauna.

La presencia de las plantas en un ambiente determinado responde a sus necesidades climáticas y edáficas, pero también a la competencia por los recursos del medio con otras especies, y por supuesto a la presión que sobre ellas ejercen los usos del territorio.

Cada especie tiene un óptimo ecológico, que refleja para cada factor condicionante del medio la curva de su desarrollo vegetativo. Cerca de ese óptimo ecológico las especies son muy competitivas frente a otras. Lejos del mismo, son fácilmente desplazadas.

La comunidad vegetal natural predominante en el municipio de Villamartín se compone de un encinar con acebuches, donde las especies más abundantes son *Quercus rotundifolia* y *Olea europea* var. *Sylvestris*.

Sobre las masas de materiales rocosos, son usuales los algarrobos (*Ceratonia siliqua*). De esta formación vegetal madura, denominada bosque mediterráneo, quedan sólo algunos restos limitados a aquellos suelos que por pendientes o rocosidad no han podido ser empleado para usos agrícolas.

En aquellas regiones edáficas caracterizadas desde el punto de vista litológico por presentar abundancia de arcillas hinchables, las encinas no se adaptan y son desplazadas por otras especies, dando lugar a una comunidad en la que el bosque

potencial está constituido por acebuches. De ella no quedan restos en el término, dada la vocación agrícola de estos suelos.

En las áreas aluviales, fundamentalmente las que se encuentran cercanas al río Guadalete, el tipo de vegetación natural propia de estos terrenos corresponde a un bosque en galería con alamedas (*Populus alba*) próximas al cauce, y olmedas (*Ulmus minor*) en las zonas más alejadas aunque aún húmedas. De este tipo de vegetación potencial sólo en algunos tramos del Guadalete persiste alameda, que aparece mezclada con repoblaciones de eucaliptos, y con frecuencia con masas arbóreas o arbustivas de tarajes.

3.3. CATALOGACIÓN DEL TERRITORIO.

Cuando se analiza los usos del suelo se desprende que Villamartín es un territorio donde la agricultura juega un importante papel. En la tabla que se muestra a continuación se recogen los principales usos del suelo en Villamartín.

Tabla 1: Principales usos del suelo.

Usos de suelo	% sobre 211 Km ² .
Superficies construidas y alteradas	0.73
Zonas urbanas y de urbanización densa.	0,63
Áreas mineras	0.10



Superficies agrícolas		89,67
Tierras labradas	Herbáceos en secano	83,81
	Superficie en regadío	0,34
Tierras con cultivos permanentes (leñoso en secano)		3,61
Tierras agrícolas heterogéneas		1,91
Superficies con vegetación natural y repoblada		8,48
Arbolado denso		0,02
Arbolado disperso		3,45
Zonas desprovistas de árboles		5,01
Superficies de agua		1.12

Fuente: Cartografía y estadística de usos y cobertura del suelo en Andalucía. Evolución de 1976-1991 Consejería de Medio Ambiente.

4. SÍNTESIS

Villamartín municipio ubicado en la provincia de Cádiz dentro de la demarcación territorial conocida como campiña gaditana y encuadrado en la Región Mediterránea, se caracteriza por presentar la vegetación típica del clima mediterráneo y que comparte con otros muchos municipios de esta área de la campiña gaditana.

La vegetación potencial de Villamartín se encuentra integrada principalmente por encinares, acebuchales allí donde no prosperan los encinares, así como por alamedas y olmedas, en los denominados bosques en galería.

Esta vegetación potencial se encuentra muy mermada dada a la fuerte presión que ha ejercido a lo largo de la historia el hombre sobre este territorio, realizando cambios de usos de las tierras transformándolas en áreas fundamentalmente agrícolas.

Una de las formaciones vegetales más importantes en Villamartín es la densa y espesa masa de tarays que existe, que es tal su espectacularidad que desde las autoridades locales se está luchando para que se la declare monumento natural.

Como monumento natural se entiende un elemento o espacio de la naturaleza que suele estar integrado por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, o bien enclaves geológicos, yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos. Su declaración corresponde a la comunidad



autónoma y en su gestión participan los ayuntamientos, instituciones o particulares implicados.